



Comunicados · 11 mayo 2020 · 2 Minutos de lectura

# GOBIERNO PRESENTA CRONOGRAMA DE REAPERTURA DE ACTIVIDADES

Inicio > Comunicados

- **Cronograma de reapertura depende de la evolución de la pandemia. Si hay incrementos en los casos, se podría contemplar un retroceso en las medidas.**
- **Se establecieron cuatro fases para la reapertura gradual de la economía nacional.**
- **Primera etapa se ejecutará del 16 al 31 de mayo, segunda del 1 al 20 de junio, la tercera del 21 de junio al 11 de julio y la cuarta del 12 de julio al 2 de agosto.**

Este lunes el presidente de la República, Carlos Alvarado, anunció el cronograma que se ejecutará en los próximos tres meses como parte de las medidas para la reactivación gradual de la economía, siempre que continúe evolucionando como hasta ahora el comportamiento de afectación por la pandemia del COVID-19.

“Costa Rica se ha esforzado por acatar las medidas impuestas por el Ministerio de Salud y los resultados alcanzados nos permiten proyectar algunas de las acciones que iremos implementando en los siguientes meses”, explicó el mandatario Alvarado, quien recordó la importancia de no bajar la guardia y continuar siguiendo los protocolos de higiene y salud para no tener un retroceso en el número de casos activos por el COVID-19.

Los detalles se dieron a conocer en conferencia de prensa, junto al Ministro de Salud, Daniel Salas, las ministras de Cultura y Juventud, Sylvie Durán; de Economía, Industria y Comercio, Victoria Hernández; de Turismo, María Amalia Revelo; Hernán Solano, de Deportes; y de Ambiente y Energía, Carlos Manuel Rodríguez.

El cronograma tendrá 4 fases que se implementarán a partir del 16 de mayo y hasta el 2 de agosto.

**I fase, del 16 al 31 de mayo.** Se permitirá la apertura de algunos parques nacionales con un 50% de su capacidad, playas entre semana de 5:00 am a 8:00 am, deportes recreativos sin contacto físico directo, deportes de contacto de alto rendimiento sin espectadores, se amplía hasta las 10 de la noche la restricción vehicular diurna de lunes a viernes, así como el funcionamiento de locales con permiso sanitario; hoteles de máximo 20 habitaciones con un 50% de su capacidad; y apertura de moteles.

**II fase, del 1 al 20 de junio.** Continúa la apertura de otros parques nacionales con un 50% de su capacidad, museos (entrada de compra previa) y restaurantes con un 50% de su capacidad los fines de semana. Se habilita la apertura de hoteles con mayor número de habitaciones, pero al 50% de su capacidad. Asimismo, se habilitan los parques públicos al 50% para transitar.

**III fase, del 21 de junio al 11 de julio.** Apertura de tiendas al 50% de su capacidad los fines de semana, lugares de culto aplicando distanciamiento mínimo de 1.8 metros entre cada persona y con un máximo de 75 personas. Se mantiene a un 50% de su capacidad las actividades de cines, teatro y museos con entrada de compra previa y durante los fines de semana. Se autorizará la apertura de bares al 50% entre semana. Asimismo, los polideportivos al 50% (actividades sin contacto físico)

**IV fase, del 12 de julio al 2 de agosto.** Se amplía la capacidad a 100 personas de los lugares de culto -respetando siempre el distanciamiento mínimo de 1.8 metros entre cada persona-, y el curso lectivo de forma progresiva de acuerdo con las condiciones de cada lugar y coexistiendo educación a la distancia, cuando las condiciones de salud lo permitan y acorde con los escenarios identificados por el equipo experto en las 27 regiones educativas del país, y territorios indígenas.

Asimismo, el ingreso a playas entre semana con ampliación de horario.

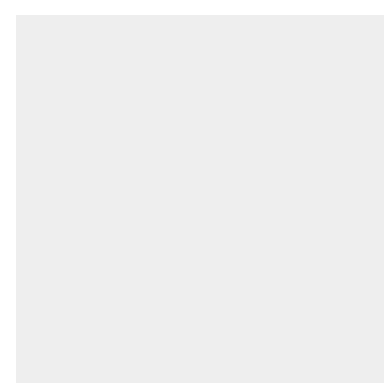
El ministro de salud, Daniel Salas, informó que durante estas fases se mantendrán suspendidas las concentraciones masivas y espectáculos públicos, salas de eventos, casinos y actividades de azar, turnos y ferias comunitarias, parque de diversiones y similares, discotecas y salones de baile.

#DANIEL SALAS PEREZA #MARÍA AMALIA REVELO RAVENTÓS #MINAE #PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA #SYLVIE DURÁN SALVATIERRA

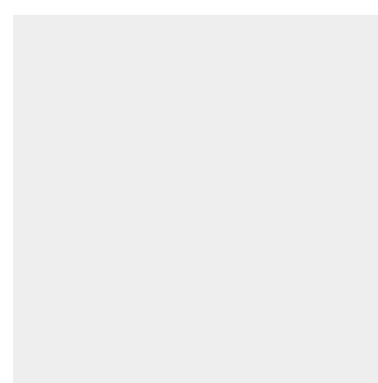
COMPARTIR



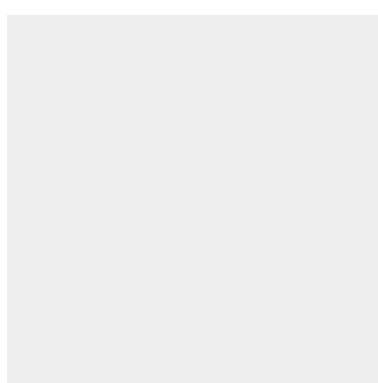
## Relacionado



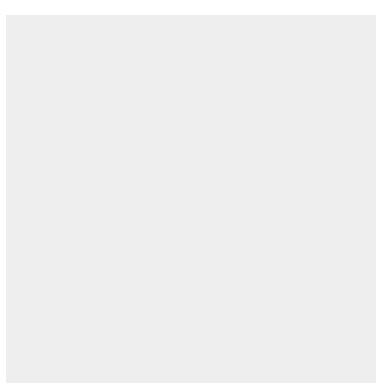
**Este 5 de abril empieza la primera fase de la apertura de las fronteras terrestres**



**Educación técnica ofrece por primera vez ciberseguridad y desarrollo web**



**Más de 6 mil mujeres ampliaron sus emprendimientos y generaron empleos rurales**



**Invierten €40.739 millones en proyectos de vivienda y mejoramiento de barrios de la Región Central**